

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDO

DE LA LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 26 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, POR LOS QUE SE ORDENA **LA PUBLICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE DESAHOGARÁ DURANTE EL DESARROLLO DE LA **SEXAGÉSIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO, EN CABILDO JUVENIL**, A CELEBRARSE EN **"CIUDAD JUVENTUD"**, UBICADA EN AV. DEL JACAL MANZANA 012, LA PERLA, 54740 CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.; PREVIAMENTE DECLARADA RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO DICHA SESIÓN, EL **MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2026**, A LAS **12:00 HORAS**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y **declaración de quórum legal**.
2. Lectura del **Orden del Día**.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **acta correspondiente a la Sexagésima Segunda Sesión Pública del Ayuntamiento, con carácter de Ordinaria, de régimen Resolutiva, del 7 de agosto de 2026**.
4. Participación de las **juventudes registradas para la presentación de los asuntos de interés para la comunidad**.
5. Informe sobre el seguimiento **de las intervenciones vecinales del Cabildo Abierto celebrado el pasado jueves 25 de junio de 2025, en la Cancha ubicada entre la calle Paseo Albatros y Avenida Urbano Pte., S/N, Unidad CTM NR1 Núcleos, C.P. 54720 Cuautitlán Izcalli, Estado de México, previamente declarada recinto oficial para celebrar dicha sesión**.
6. Clausura de la Sesión.

Dado en Ciudad Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de dos mil veintiséis, por la **Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México**.


LIC. PERLA IVONNE BLANCO CALDERON
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2025-2027

PIBC/BMER/dts.
